



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALEXXIAPHARMA S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 18 de abril del dos mil diecinueve, en la Avenida Gaspar de Villarroel E3-83 y Jorge Drom, a las 08:30 horas, comparecen a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ALEXXIAPHARMA S.A.**, los siguientes accionistas:

a) ALEXXIA DEVELOPMENT LLC. SOCIEDAD ANÓNIMA legalmente representada por el Dr. Fabricio Vega Naranjo, propietaria de cuatrocientas noventa y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cuatrocientos noventa y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América;

b) GALO IVÁN VEGA COBO, por sus propios y personales derechos, propietario de seiscientos cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de seiscientos cinco mil dólares de los Estados Unidos de América;

Los accionistas presentes resuelven designar como Presidente de la Junta General al Sr. Galo Vega Cobo en su calidad de Presidente Ejecutivo y actúa como Secretario el Dr. Fabricio Vega Naranjo. El Presidente solicita que por secretaría se confirme si se halla reunido el quórum reglamentario. - El Secretario informa que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía con lo cual la reunión se instala con el quórum estatutario. - El Secretario procede a dar lectura al Orden del Día, que contiene los siguientes puntos: 1) Informe del Comisario, 2) Informe de la Administración, 3) Conocimiento del informe de auditoría periodo 2018, 4) Conocimiento de estados financieros periodo 2018, 5) Destino de la pérdida o utilidad periodo 2018, 6) Designación de Comisarios por el año que terminará el 31 de diciembre de 2019 7) Designación de Auditor Externo por el año que terminará el 31 de diciembre de 2019. - La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día

PRIMER PUNTO: INFORME DEL COMISARIO: Se procede a dar lectura del informe del Comisario – Ing. Verónica Chavez en donde se indica que la empresa ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General, los procedimientos de control interno de la compañía y la presentación de los estados financieros de forma razonable; por lo tanto, el informe es aprobado por la Junta de Accionistas sin ninguna observación.



alexxia pharma s.a.

BIOTECNOLÓGICOS, ANTIBIÓTICOS, ONCOLÓGICOS, NUTRICIONALES

SEGUNDO PUNTO: INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN: El Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la empresa, el mismo que es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA PERIODO 2018. - El Presidente de la Junta General manifiesta a los accionistas presentes que en virtud de las resoluciones adoptadas en el punto anterior del orden del día y una vez efectuada la lectura con conformidad del informe de auditoría del periodo 2018 emitido por TCAUDIT TRUJILLO & ASOCIADOS CÍA. LTDA., en el cual se refleja que los estados financieros se presentan razonablemente es preciso proceder con su aprobación. Los accionistas presentes en esta Junta General resuelven por unanimidad aprobar el informe de auditoría por el periodo 2018.

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018. - Toma la palabra el señor Galo Vega Cobo y manifiesta a la Junta General que una vez efectuada la revisión de los estados financieros 2018 conforme a la normativa legal vigente y las políticas financieras – contables de la empresa, se determinó que se han aplicado en forma consistente para el año presentado.

Se enfatiza que, sin embargo, de la situación económico – financiera de dominio público en el país, el resultado es negativo. A partir de esto, la Junta General, con el consentimiento unánime de todos los accionistas y por tanto del capital social, resuelve aprobar los estados financieros del periodo 2018.

QUINTO PUNTO: DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS GENERADOS EN EL PERIODO 2018.- Una vez efectuada la aprobación de los estados financieros y el informe de auditoría, es necesario aprobar el registro en los estados financieros de la pérdida generada en el ejercicio 2018, misma que asciende a USD\$ 349.923,74 (trescientos cuarenta y nueve mil novecientos veinte y tres con 74/100), que con sólido conocimiento de la situación económico – financiera del país y de los proyectos futuros de la compañía, es aceptable.

SEXTO PUNTO: DESIGNACIÓN DE COMISARIOS POR EL AÑO QUE TERMINARÁ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.- Los accionistas resuelven designar como Comisario Principal y Suplente a la Ing. Verónica Chávez y Andrea Chiriboga, respectivamente, por un periodo de un año.

SEPTIMO PUNTO: DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO POR EL AÑO QUE TERMINARÁ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.- Los accionistas resuelven designar como



alexxia pharma s.a.

BIOTECNOLÓGICOS, ANTIBIÓTICOS, ONCOLÓGICOS, NUTRICIONALES

Auditor Externo de la Compañía a la firma TCAUDIT TRUJILLO & ASOCIADOS CÍA. LTDA. por el periodo de un año.

Sin haber otro punto que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. - Se levanta la sesión, a las 12:30, firmando para constancia los accionistas presentes, por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.

SR. GALO VEGA COBO

Presidente de la Junta General

ALEXXIAPHARMA S.A.

ACCIONISTA

Dr. Fabricio Vega Naranjo

Secretario Ad-hoc de la

Junta General

Dr. Fabricio Vega Naranjo

ALEXXIA LLC SOCIEDAD ANONIMA

APODERADO / ACCIONISTA